

Curso 2024-2025

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE Grandes agrupaciones I, II, III y IV

Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: A

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ASIGNATURA: Grandes agrupaciones I,II,III y IV

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de la especialidad	
Carácter²	Enseñanza colectiva/Enseñanzas instrumentales	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/itinerarios A	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición³	Anual 1º y 2º	
Número de créditos	1º: 6 ECTS, 2º: 6 ECTS, 3º: 6 ECTS, 4º: 2 ECTS	
Número de horas	Totales: 180 por curso	Presenciales: 72 por curso
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura⁴	2	
Departamento	Instrumentos sinfónicos	
Prelación/ requisitos previos	II, III, IV: haber superado el curso inmediatamente anterior	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Amat Arocas, Carlos

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Enseñanzas Superiores de Danza

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Arte Dramático

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Diseño

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

³ Indicar el curso y el semestre, en su caso.

⁴ Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos
Amat Arocas, Carlos		

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Competencias generales
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Competencias específicas
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

Adquirir una formación lo más completa posible para el futuro desarrollo como músico de orquesta.

Conocer la respuesta adecuada a las indicaciones del director, y la integración en el conjunto, a través de la interpretación del repertorio orquestal o bandístico.

Aprender a escuchar e interpretar, primero dentro de una sección orquestal y posteriormente en el conjunto sinfónico.

Adquirir disciplinas de trabajo específicas para cada sección y propias del conjunto en general.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir conocimientos de las diferentes técnicas de ensayo. Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura orquestal.

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio orquestal a un nivel superior. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
NIVEL I, II, III, IV	PROGRAMA 1 El programa establecido para trabajar con la agrupación se designará al comienzo del curso
	PROGRAMA 2 El programa establecido para trabajar con la agrupación se designará al comienzo del curso

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 60 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 4 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 98 horas

Preparación prácticas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teórico-práctico	<p>Se utilizará una metodología activa y flexible que permita su adaptación a las distintas necesidades de la asignatura. Explicación del repertorio a interpretar, repertorio que deberá ser motivador para el alumno y ajustado al desarrollo de las capacidades y descriptores de la programación.</p> <p>La preparación y estudio individual de las partes deberá ser un trabajo del alumno previo a los ensayos.</p> <p>Trabajo de pasajes individuales, explicando las correcciones técnicas y conceptos estéticos en relación a la obra en su conjunto</p> <p>Trabajo en ensayos seccionales con profesores de los departamentos correspondientes.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Realización de pruebas de atril Conciertos

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	<p>Observación diaria y directa del progreso del alumno, valorando la consecución de las competencias establecidas en la Guía Docente.</p> <p>Valoración del rendimiento individual en el atril en ensayos y conciertos.</p> <p>Valoración del rendimiento colectivo de cada sección en ensayos y conciertos.</p> <p>Valoración del rendimiento y del grado de competencias mostrado en las pruebas acústicas.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Participación en las pruebas de atril y valoración del rendimiento en las mismas.</p> <p>Valoración del rendimiento individual y del grado de adquisición de competencias en los conciertos.</p> <p>Valoración del rendimiento de las distintas secciones y del grado</p>

Actividades teórica-práctico	<p>de adquisición de competencias en los conciertos.</p> <p>Valoración del resultado general del concierto en relación al rendimiento del colectivo.</p>
-------------------------------------	--

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórica-práctico	<p>La calificación final viene determinada por el progreso del alumno a través de la evaluación continua.</p> <p>Interés, participación y actitud en las clases, como fundamento de la evaluación continua.</p> <p>Rendimiento individual en los ensayos y conciertos.</p> <p>La disciplina y puntualidad, sumamente necesarias para el desarrollo de esta materia.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Rendimiento individual en las pruebas de atri y conciertos.</p> <p>Resultado final del concierto determinado por el progreso del alumno.</p>

En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, con una presentación de proyecto específico de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento.



En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumplieren los requisitos, se realizaría un recital para decidir quién obtendría la mencionada Matrícula de Honor

Dicho recital, en caso de tener que realizarse, consistiría en un recital público basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se celebrarán dos convocatorias de recitales, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial en el primer cuatrimestre en el mes de enero y otra en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Las notas parciales serán comunicadas de forma telemática oficial al alumnado. La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los, al menos dos recitales realizados durante el curso académico.

El programa a interpretar en cada una de las sesiones de evaluación será decidido libremente por el profesor del alumno.

El repertorio elegido para los recitales lo constituirán pasajes del repertorio orquestal trabajados durante cada cuatrimestre y una prueba de lectura a primera vista con extractos de repertorio orquestal. Esos extractos de primera vista serán dados algunos minutos antes de tocar para que el alumno los pueda preparar.

El tribunal será constituido por el/los profesor/es de repertorio orquestal, y se podría contar con otro profesor invitado.

La duración de la prueba por parte de cada alumno será de entre 10 y 15 min.

Si el alumno presentara el programa incompleto en las sesiones de la convocatoria ordinaria deberá presentar todo el programa a la evaluación extraordinaria.

Para la superación de la asignatura hay que aprobar todas las pruebas.

En caso de suspenso en la primera sesión de evaluación en enero, el alumno tendrá que llevar a la segunda sesión de evaluación final en mayo, el repertorio de la primera sesión más el de la segunda.

En caso de suspenso en la segunda sesión de evaluación final de curso, el alumno tendrá que repetir el repertorio de la o las sesiones suspendidas, en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierda la evaluación continua, y tenga que presentarse a un recital final y deberá interpretar todos los pasajes trabajados durante el curso además de dos pasajes de lectura a primera vista.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	50%
Audiciones	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evaluaciones	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Evaluaciones	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Participación y aportación en clase	40%
Ejercicios planteados en el aula	20%
Audiciones	40%
Total	100%



10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

CRONOGRAMA

Cuatrimestres 1º, 2º, 3º y 4º	Contenidos, metodología docente asociada e instrumentos de evaluación	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
1º cuatrimestre	Ensayos e interpretación del primer programa. Pruebas de atril. Evaluación continua.	36	54
2º cuatrimestre	Ensayos e interpretación del primer programa. Pruebas de atril. Evaluación continua.	36	54

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁵

Una sala amplia, en la que acoger a cincuenta alumnos simultáneamente

Múltiples atriles regulables

Podium de director

Recursos TIC

Múltiples Sillas

Pantallas reguladoras de sonido

11.1. Bibliografía general

Título	La Música de Orquesta
Autor	A.Jacobs
Editorial	Rialp, 1990

Título	La Música Sinfónica
Autor	A.Robledo / E. Pérez
Editorial	Acento Ediciones, 1997

Título	Ejercitación mental para músicos
Autor	Renate Klöppel
Editorial	Idea Books

11.2. Bibliografía complementaria

Título	La música como discurso sonoro
Autor	Nikolaus Harnoncourt
Editorial	El Acantilado

Título	Conversaciones sobre música
Autor	Wilhem Fürtwangler
Editorial	El Acantilado

Título	Sonido y palabra
Autor	Wilhem Fürtwangler
Editorial	El Acantilado

⁵ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.sheetmusicarchive.net
Dirección 2	https://www.musicalchairs.info/
Dirección 3	https://orchestraexcerpts.com/

11.4 Otros materiales y recursos didácticos
